



FEDERACIÓN INSULAR COLOMBÓFILA DE TENERIFE

N.I.F. - G 38053369

Centro Colombófilo Internacional. C/ Ctra. General de Hoya Fría s/ nº
38010 - Santa Cruz de Tenerife

Tel/Fax. 922 20 74 78. Correo electrónico secrefitc@gmail.com.

Página WEB: www.fedcolombofilatfe.org

NOTA INFORMATIVA

Facturas por Licencias para 2016

Ante el acuerdo adoptado por la Asamblea General de la Estatal el pasado día 19 de Diciembre por el cual la Federación Canaria de Colombofilia queda separada jurídicamente de la estructura estatutaria de la R.F.C.E., quedan a su vez también separadas las Federaciones Insulares y Delegaciones Canarias de la Estatal por este motivo.

Ante esta nueva situación jurídica, esta Federación Insular Colombófila de Tenerife tramitará solo la licencia federativa canaria y el cobro de la cuota federativa insular.

Tras la publicación de esta nota informativa, les será enviado a los correos electrónicos de los clubes tinerfeños las facturas proformas correspondientes a estos conceptos para que procedan a su abono.

En cuanto a la tramitación de las anillas de nido estatales efectuadas a través de esta federación insular antes de la indicada desintegración y abonadas por los clubes, debido a esta nueva situación, serán remitidos la totalidad de los ingresos efectuados a su legítimo destinatario, la RFCE, que será la encargada de la entrega y distribución de este material deportivo.

Los clubes tinerfeños que aún no hayan ingresado por este concepto de anillas importe alguno, han de esperar a las instrucciones a seguir, que desde la RFCE a través de su Delegación Territorial en Canarias indiquen las referidas instrucciones o procedimiento, tanto para las anillas españolas como también para la renovación, altas y bajas de las licencias federativas estatales.

En Santa Cruz de Tenerife a 30 de diciembre de 2015

Atentamente,
FICT